

# Sobre el Hospital de la Piedad de Cáceres

**El hospital de la Piedad de Cáceres, destinado en exclusiva a hombres enfermos, data de la primera mitad del siglo XVII y fue una fundación testamentaria de don Gabriel Gutiérrez de Prado. Disfrutó de muchas rentas y se instaló en un edificio de gran calidad construido expresamente para hospital. Funcionó hasta finales del siglo XVIII, cuando se instaló en el inmueble la Real Audiencia de Extremadura.**

M<sup>a</sup> Victoria R. Mateos

El hospital de la Piedad de Cáceres, construido a mediados del siglo XVII, fue una de las fundaciones hospitalarias más importantes de Extremadura, tanto por el volumen de sus rentas, como por la calidad constructiva y estética del edificio que lo albergó.

Su fundador fue el licenciado Gabriel Gutiérrez de Prado, quien otorgó testamento en Cáceres en 1612, dejando bienes para crear un hospital que tuvo desde su inicio una clara misión terapéutica, pues quiso que estuviera destinado exclusivamente a enfermos pobres, como especifica claramente en una de las cláusulas de ese testamento: *“no se a de recojer en él ninguno que no sea enfermo que asi lo quiero y mando”*.

El establecimiento debía tener la amplitud suficiente para disponer de una buena iglesia y poder acoger al menos a 20 enfermos y a las personas encargadas de su cuidado, quienes debían ser *“seis onbres viejos onrados buenos cristianos [...] que se quieran recojer a servir a Dios en esta obra de misericordia con solo el interes de lo neçario para comer y vestir porque esto se les a de dar muy cumplidamente”*.

La atención sanitaria estaría encomendada a dos médicos, un cirujano y un boticario asalariados. Los tres primeros debían ser *“los mejores que uviere en esta villa y el salario a de ser conforme a los enfermos que uviere de aver y curar en el dicho ospital”*; el boticario atendería una botica que se instalaría en el hospital para que los enfermos estuvieran siempre provistos de medicinas *“de toda bondad”*, medicinas que también deberían administrarse *“por preçio muy moderado y menos que se dieren en otras boticas”* a otros hospitales de la villa y a los pobres que las necesitasen.

Don Gabriel también hace referencia en su testamento a la distribución arquitectónica del edificio, indicando que se situara una enfermería en comunicación con la capilla mayor de la iglesia para que los enfermos pudieran oír misa desde sus camas. Esta enfermería estaría subdividida en varias *“alcobas”* -cada una para ser ocupada por un solo enfermo-, y en ella habían de abrirse varias ventanas para que estuviera bien iluminada y aireada, demostrando así el cambio de mentalidad con respecto a otros fundadores de hospitales anteriores en el tiempo, a quienes no preocupaban las condiciones higiénicas de estos centros.

Además de esta enfermería deberían construirse otras dos, una para los que *“tuvieren enfermedades que llaman academicas o contagiosas”*,



Claustro del Hospital de la Piedad de Cáceres.



Fachada del Hospital de la Piedad de Cáceres.

y otra con habitaciones separadas e independientes para acoger en ellas a cuatro o seis sacerdotes o personas de calidad que quisieran *“asi por indulgençias que a de aver como por umildad”* morir en el hospital.

Poco después de la muerte de su fundador se dio comienzo a la construcción del edificio hospitalario, que se proyectó siguiendo el tradi-

cional diseño claustral, con sus dependencias abriendo a un gran patio central de dos alturas sostenidas por columnas toscanas de granito, accediéndose al piso superior por una magnífica escalera también de granito. La mayor parte de la construcción se realizó bajo la dirección del maestro de arquitectura Pedro López Periañez, quien

debió ser el autor de la portada, también de piedra y de una gran calidad y que responde, como el claustro y la escalera, a la estética del barroco clasicista que se practica en Extremadura desde comienzos del XVII.

Para su fundación y su posterior funcionamiento, el hospital dispuso de abundantes rentas procedentes de las propiedades legadas por el licenciado Gutiérrez de Prado en su testamento, entre las que se encontraban numerosas casas, un lavadero de lanas, un molino, viñas y gran cantidad de tierras, entre ellas algunas fincas de gran extensión.

A pesar de este importante patrimonio, sus rentas fueron disminuyendo con el tiempo, hasta el punto que en 1790 no permitían mantener más que seis camas. Por entonces había perdido gran parte de su condición hospitalaria, pues además de que sólo había un enfermo hospitalizado, el patio se estaba utilizando para representaciones teatrales y algunas de sus salas estaban dedicadas a criadero de conejos.

Por esas fechas se comenzó a buscar en Cáceres un edificio en el que instalar la recién creada Real Audiencia de Extremadura, y el buen tamaño y la indudable calidad del edificio hospitalario fueron las causas que hicieron que fuera el inmueble elegido para instalarla; al mismo tiempo parece probable que su mala situación económica y el escaso uso que se estaba haciendo del edificio hicieran factible su venta y consecuente desaparición como establecimiento asistencial.

A partir de entonces se llevaron a cabo en el inmueble importantes obras de adaptación y ampliación que darían lugar en líneas generales al aspecto que tiene hoy día el edificio -sede del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura-, que difiere en algunos aspectos de su fisonomía original debido a las múltiples intervenciones y ampliaciones que se han llevado a cabo en él desde que fue habilitado como sede de la Real Audiencia de Extremadura, conservándose de la construcción original el claustro, la escalera principal, una pequeña escalera de caracol por la que se accede a la torre situada en uno de sus ángulos y la portada, en la que a finales del XVIII lo único que se hizo fue retirar la inscripción fundacional, una imagen de la Virgen y unos escudos, sustituyéndolos por el rótulo indicativo de su nueva función y el escudo con las armas reales, que se ubicó tapando en parte la hornacina en la que se alojaba anteriormente la talla de la Virgen, y que dio lugar al aspecto que aún conserva en la actualidad.